



001

XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE., A 15 DE OCTUBRE DE 2024.

OFICIO No. SSTPM/00/XICO/2024

ASUNTO: OFICIO DE COMISION.

COMISION: 15 DE OCTUBRE DEL 2024

A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES DE LOS ESTADOS DE; HIDALGO, VERACRUZ, TLAXCALA Y PUEBLA. PRESENTES:

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES EN MENCIÓN, SU COLABORACION CON EL OBJETO DE QUE SE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA EN ACTIVO Y DE SERVICIO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A NUESTRA COMISION ASIGNADA. CON LA FINALIDAD DE TRASLADARSE A LA CIUDAD DE PUEBLA CON DIRECCION A LA ACADEMIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA INICIATIVA MERIDA UBICADA EN CAMINO A ALPUYECA S/N., MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA, PARA TRASLADAR A PERSONAL QUE ASISTE A CURSO DE FORMACION INICIAL POSTERIOR A REVISTA VEHICULAR, A CONTINUACION SE ENLISTA, PERSONAL, ARMAMENTO Y VEHICULO OFICIAL:

| CARGO   | NO.          | NOMBRE | TIPO                         | MARCA      | CALIBRE   | MODELO       | MATRICULA      | CARTUCHOS |    |
|---------|--------------|--------|------------------------------|------------|-----------|--------------|----------------|-----------|----|
| 1       | POLICIA      | 2115   | JOSE ARTURO URREA BERNAL     | RIFLE      | SIG SAUER | S.56 X 46 MM | SIG M400       | 21M011731 | 30 |
|         |              |        |                              | PISTOLA    | SIG SAUER | 9X19 MM      | P320 FULL SIZE | 58J214008 | 17 |
| 2       | POLICIA      | 2143   | JOEL GREGORIO OLIVARES       |            |           |              |                |           |    |
| 3       | POLICIA      | 2110   | ZENON DE LA CONCHA ESCAMILLA |            |           |              |                |           |    |
| 4       | POLICIA      | 2117   | JOSE LUIS PEREZ VARGAS       |            |           |              |                |           |    |
| 5       |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |
| 6       |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |
| 7       |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |
| 8       |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |
| 9       |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |
| 10      |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |
| 11      |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |
| 12      |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |
| NO ECO. |              |        | TIPO.                        | MARCA.     | MODELO.   | PLACAS.      |                |           |    |
| 1       | SSPTXICO-014 |        | PICK UP                      | HITSUBISHI | 2023      | PB 814 A3    |                |           |    |
| 2       |              |        |                              |            |           |              |                |           |    |

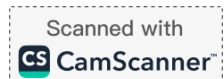
POR LA ATENCION Y APOYO OTORGADOS AL PRESENTE, DE ANTEMANO LES REITERO MI AGRADECIMIENTO Y RECIPROCIDAD EN SITUACIONES ANALOGAS, PARA UNA MEJOR COORDINACION EN LA PREVENCION DEL DELITO.

RESPECTUOSAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION". SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE XICOTEPEC PUEBLA

C. VICTOR ARTURO CRUZ HERNANDEZ

Concluido

- c. c. p. C. GRAL. DE BGDA. D.E.M. CMTE. DE LA 18/a. ZONA MILITAR. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- PACHUCA, HGO
c. c. p. C. GRAL. DE BGDA. D.E.M. CMTE. DE LA 19/a. ZONA MILITAR.- MISMO FIN.- TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER.
c. c. p. C. GRAL. DE BGDA. D.E.M. CMTE. DE LA 23/a. ZONA MILITAR.- MISMO FIN.- PANOTLA, TLAX.
c. c. p. C. GRAL. DE BGDA. D.E.M. CMTE. DE LA 25/a. ZONA MILITAR.- MISMO FIN.- CD. DE PUEBLA.





**Secretaría  
de Bienestar**

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Oficio Núm. SB.CGPSE.0392/2024

Asunto: Alta de Cuentas Bancarias 2024

página 1 de 2

**C.C. PRESIDENTES Y PRESIDENTAS  
MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 31 fracción XIV y 45 fracción III Y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 25 fracciones VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, así como de las atribuciones que han sido formalizadas en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), en seguimiento al oficio DCP-SGGI-0494-2024 emitido por la Dirección de Control Presupuestal de la Secretaría de Planeación y Finanzas, derivado del cambio de administración 2024-2027 y en relación con la actualización de cuentas bancarias municipales para el ejercicio fiscal 2024 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), me permito informarles que con relación al trámite de alta de cuentas bancarias de los fondos en mención; es la Secretaría de Bienestar del Estado, a través de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación; como Institución responsable de realizar dicho trámite en Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado Puebla.

Por lo anterior y con la finalidad de garantizar las transferencias correspondientes a sus municipios, de los Fondos FAISMUN y FORTAMUN. Les solicito se remita a esta Coordinación a mi cargo, la documentación que continuación se detalla. Contemplando cumpla con los requerimientos especificados.

**Documentación**

1. Formato de Solicitud de alta de cuentas bancarias. *obros* ✓
- Hoja membretada, misma que debe contener número de oficio del municipio (se anexa formato). ✓
2. Copia de Carta Confirmación de las cuentas bancarias expedida por el banco. (No mayor a 3 meses) ✓
- Certificada por el Secretario General del municipio.
3. Copia de Carátula de los contratos de apertura. (No mayor a 3 meses) ✓
- Certificada por el Secretario General del municipio.
4. Constancia de Situación Fiscal
- Certificada por el Secretario General del municipio.
5. Acta de Cabildo
- Certificada por el Secretario General del municipio.
6. Constancia de Mayoría (IEE)
- Certificada por el Secretario General del municipio.
7. Credencial Expedida por la Dirección General de Gobierno del Presidente Municipal.
- Certificada por el Secretario General del municipio.
8. Identificación Oficial del Presidente Municipal
- Certificada por el Secretario General del municipio.
9. Nombramiento del Tesorero Municipal
- Certificada por el Secretario General del municipio.
10. Identificación Oficial del Tesorero Municipal
- Certificada por el Secretario General del municipio.

Calle 20 Oriente 2036, Colonia Humboldt  
Puebla, Pue. C.P. 72370 Tel. (222) 7 77 97 00  
bienestar@puebla.gob.mx | www.sb.puebla.gob.mx



**PUEBLA**  
Un gobierno presente



**Secretaría  
de Bienestar**  
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación  
Oficio Núm. SB.CGPSE.0392/2024  
Asunto: Alta de Cuentas Bancarias 2024

Página 2 de 2

• **Requerimientos**

1. Cuentas activas.
2. Productivas y mancomunadas (Presidente Municipal y Tesorero).
3. Documentos no mayores a 3 meses.

No omito señalar que para estar en posibilidades de realizar el alta en tiempo y forma la **fecha límite para la entrega es el día lunes 28 de octubre del 2024 en horario de 9 am a 2 pm.** debiendo cumplir con todos los requerimientos solicitados, todo esto para garantizar el traspaso correspondiente al mes de octubre del año 2024.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Pue. a 17 de Octubre de 2024

**Christian Samuel Lavadores Álvarez**  
Coordinador General de Planeación  
Seguimiento y Evaluación

C.c.p.- Elsa María Ruiz Betanzos. - Titular de la Secretaría de Bienestar. - Para su conocimiento. - Presente.  
María Betzabé Martínez Domínguez. - Dirección General de Administración de la Secretaría de Bienestar del Estado. - Para su conocimiento y en atención a su memorándum SB.DGA.1482/2024.- Presente.  
Eduardo Saavdra Luna. - Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Estado. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo.

CSLA/MSHS

Calle 20 Oriente 2036, Colonia Humboldt  
Puebla, Pue. C.P. 71370 Tel. (222) 7 77 97 00  
bienestar@puebla.gob.mx | www.sb.puebla.gob.mx



**PUEBLA**  
Un gobierno presente

OFICIO: 01/2024  
ASUNTO: INFORMACIÓN  
16 DE OCTUBRE DE 2024

**C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS.  
SECRETARIO GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.**

Solicito a Usted tenga a bien tratar el punto de propuesta única en la próxima sesión de Cabildo, la asignación del Juez Municipal conforme al siguiente esquema:

1. Acordar renuncia del Juez Municipal del H. Ayuntamiento de Xicotepec 2021-2024, Ciudadano licenciado Alfredo Vargas González.

2. En atención a la renuncia del Ciudadano Juez Municipal saliente el Licenciado Alfredo Vargas González, y con base en el acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de fecha 14 de Octubre de 2024, se nombre a la Ciudadana Licenciada María Elena Santos Téllez en su calidad de empleada Pública Municipal de este Honorable Ayuntamiento, como encargada responsable de recibir y resguardar la documentación que corresponde al Poder Judicial del Estado de Puebla mediante acta entrega-recepción.

3. El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Xicotepec Puebla, CARLOS BARRAGAN AMADOR tiene a bien solicitar la renovación del convenio con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado para el funcionamiento del Juzgado Municipal en Xicotepec de Juárez, Puebla.

4. En base a lo anterior en este acto se nombra como propuesta única para que integre el Juzgado Municipal del H. Ayuntamiento 2024- 2027 a las siguientes personas:

- A. Licenciada María Elena Santos Téllez con número de cédula profesional 3033425, con la figura de Jueza Municipal.
- B. Licenciada Mercedes Hernández Cruz con Número de Cédula Profesional 1926432, como secretaria de acuerdos y diligenciaría.
- C. Licenciada JIMENA SOSA GUTIERREZ

Nos despedimos de Usted, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, esperando su pronta respuesta, quedando siempre a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.**

**LICENCIADA MARIA ELENA SANTOS TELLEZ**

# Xicoteppec

# Dif

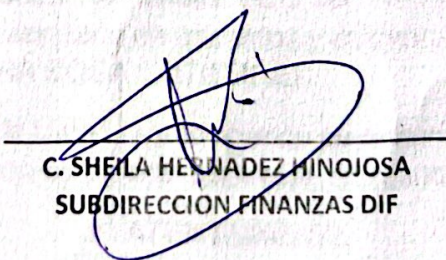
**ASUNTO: SOLICITUD DE COPIA DE ACTA DE CABILDO**

**LIC. DOMINGO SANTOS HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 -2027  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar una copia del Acta de sesión de Cabildo en donde se tome protesta al Presidente Municipal, copia del Acta de sesión de Cabildo en donde se autorice la actualización del contrato de comodato, Acta de sesión solemne de instalación.

Sin mas por el momento, esperando contar con su favorable respuesta, le envié un saludo.

**ATENTAMENTE  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA A 18 DE OCTUBRE DEL 2024**

  
**C. SHEILA HERNANDEZ HINOJOSA  
SUBDIRECCION FINANZAS DIF**

No. de Oficio: Exp: TR/MX-24-27/AI/52

Fecha: 18/10/24

**Asunto:** Contestación a solicitud

Folio 210445024000095

**C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
XICOTEPEC, PUEBLA  
PRESENTE.**

El que suscribe C. Jassiel Eugenio Vargas, titular del área de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Xicoteppec, 2024-2027; le envía un cordial saludo, al tiempo que me permito distraer su atención para solicitar lo siguiente:

Que con fundamento artículo 1, 2 fracción V, 3, 5 segundo y tercer párrafo, 11 párrafo primero y segundo, 15, 16 fracción I, IV, VI, VIII, XII, 17, 142 primer y segundo párrafo, 149, 150, 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; que con respecto a la **solicitud de información**. recibida a través del sistema **SISAI de folio 210445024000095**, con fecha **18/10/2024 00:55:10 hrs**, que asigna; donde presenta una solicitud de información el **C. MIGUEL ESTRADA URBINA** de correo electrónico: [estradaurbina.miguel@gmail.com](mailto:estradaurbina.miguel@gmail.com) (Se anexa copia simple de la solicitud de información); al respecto solicito a usted proporcione respuesta a la misma o en su caso informe del estado que guarda dicha información para cumplir en tiempo y forma de lo señalado.

En ese mismo tenor hago de su conocimiento que en caso de solicitar ampliación de plazo justificarlo e informar a la brevedad posible a esta área para que sea turnado al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento para su discusión y aprobación.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE  
HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.**

  
**C. JASSIEL EUGENIO VARGAS  
TITULAR.**

C.c.p. Archivo.



# Secretaría de Educación

Gobierno de Puebla

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR  
SECTOR 1  
ZONA ESCOLAR 02  
JN WALT DISNEY  
CLAVE 21DJN2142E**

**El Porvenir, Xicotepec de Juárez; Puebla a 21 de Octubre de 2024.**

**ASUNTO: Se solicita.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL XICOTEPEC  
LIC. CARLOS BARRAGAN AMADOR  
P R E S E N T E**

La que suscribe LEP. Celeste Eslava Eslava directora del JARDÍN DE NIÑOS "WALT DISNEY" con CCT: 21DJN2142E ubicado en El Porvenir; Xicotepec, Puebla. Mediante la presente nos acercamos ante su administración sabedores del gran esfuerzo y compromiso que sostienen con las comunidades vecinas y reconociendo la labor de ayuda que ha establecido para los ciudadanos de comunidades a su alrededor e instituciones que lo conforman, por ello tenemos la iniciativa de solicitar de su apoyo para cubrir la necesidad de nuestra escuela respecto al mantenimiento y siempre pensando en mejoras para que los alumnos estén en espacios seguros.

Puesto que nuestra escuela esta en carencias en los diferentes espacios, a lo que nos acercamos a ustedes para gestionar a través de algún recurso de donación que nos ayude a mejorar las instalaciones de la escuela, cabe mencionar que en en estos momentos toda la comunidad educativa estamos en un arduo labor para la obtención de nuestro portón ya que no tenemos y no contamos con recurso financiero suficiente a lo cual solicitamos un apoyo a su administración con lo que nos pueda apoyar para la mejora, seguridad y protección de los alumnos de nuestro Jardín de Niños ya antes mencionado.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención me despido de usted quedando en espera de una respuesta positiva de su apoyo aprovechando enviando un saludo cordial y deseando éxito en su encomienda quedando como su segura servidora.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**ESTADO LIBRE**  
**Y SOBERANO DE PUEBLA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**  
**JARDÍN DE NIÑOS "WALT DISNEY"**  
**C.T. 21DJN2142E**  
**EL PORVENIR**  
**XICOTEPEC DE JUÁREZ**  
**PUEBLA, ZONA 02 SECTOR 01**

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

**DIRECTORA**  
**CELESTE ESLAVA ESLAVA**

Original Interesado  
D. c.p. Archivo para institución

**Un gobierno  
presente**





007

DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS DE VÍA  
DIRECCIÓN DE VÍA Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL  
OFICIO: CENAGAS-UAI/DEV/PROVOS/428/2024

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2024.

ASUNTO: Solicitud de permiso.

**LIC. CARLOS BARRAGÁN AMADOR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC**  
**P R E S E N T E**

El Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, el cual se encuentra encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) y tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios en el SISTRANGAS, para contribuir con el abastecimiento del suministro de dicho energético en territorio nacional.

En fecha 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el CENAGAS, cuyo artículo octavo establece que el patrimonio del Centro se integrará por: "... III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos obligaciones y recursos que adquiriera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título."

Con fecha 28 de octubre de 2015, el hoy extinto organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos denominado Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PCPB) y el CENAGAS suscribieron el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural, elevado a escritura pública 91,631, pasada ante la fe del Licenciado Guillermo Escarilla Narvéz, titular de la Notaría Pública número 243 del entonces Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría Pública número 114 del entonces Distrito Federal, de la que es titular la Doctora en Derecho María Teresa Rodríguez y Rodríguez.

A través de dicho Contrato de Transferencia, mismo que surtió efectos el 1 de enero de 2016, se transfirieron al CENAGAS los activos de los Sistemas entendiendo como "Sistemas" las redes identificadas como "Sistema Nacional de Gasoductos" y "Sistema Naco-Hermosillo", derechos inmobiliarios de instalaciones superficiales, derechos de uso en los derechos de vía compartidos, los derechos y obligaciones de los que es titular PGPB en los contratos de ocupación superficial, permisos de transporte contratos con usuarios, así como los demás derechos y obligaciones relacionados con los Sistemas con todo cuanto en derecho y de hecho les corresponda y que sean necesarios para continuarlos operando como una unidad industrial.

Ahora bien, el CENAGAS para efectos de cumplir con su programa de mantenimiento a sus instalaciones, en diciembre de 2023 celebró el contrato denominado CENAGAS/OBRA/100/2023-P "Mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de transporte de gas natural de la Residencia Cárdenas del CENAGAS", con el prestador de servicios "Electromecánica Y Construcción DOMEX del Sureste SA de C.V.", cuya finalidad es salvaguardar la integridad del ducto y la población.

Por lo que, se deriva esta solicitud de permiso de la Residencia Madero del CENAGAS, con la finalidad de dar cumplimiento a los trabajos de mantenimiento del contrato citado por el prestador de servicios "Electromecánica Y Construcción DOMEX del Sureste SA de C.V.", representado por el Ing. Salvador Espino Rosales, Residente de Obra se requiere realizar las siguientes actividades en la propiedad.

- Reparación indicación en el km 50+187 del GSD 18° Poza Rica- Venta de Carpio tramo Flores Magón - La Ceiba.
- Excavación con maquinaria de zanja de 10X10
- Delimitación de zona.



DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS DE VIA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS DE VIA Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL  
OFICIO: CENAGAS-UN/DEDV/DDVOS/428/2024

Dicha indicación se encuentra ubicada en las coordenadas 20°22' 37.87" N, 97° 52'57.80" W dentro de Villa Avila Camacho "La Ceiba" perteneciente al municipio que usted preside. El periodo que requiere la Residencia Madero para realizar estas actividades será de 60 días hábiles. Se anexa programa de actividades.

Finalmente señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el correo electrónico [sevaj08@cenagas.gob.mx](mailto:sevaj08@cenagas.gob.mx), el telefono 55 5018 5400, extensión 3282, cel. 993174114, así como en la Residencia Regional Madero ubicada en el domicilio Calle Colegio Militar 1203, Col. Niños Héroes en Tampico, Tamaulipas, CP 89359.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE DERECHOS DE VIA Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL

ING. JUAN JOSÉ VILCHES COTA.

CCA. Lic. Pablo Antonio Melo Caraza.- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.  
Ing. Juan José Vilches Cota.- Director de Derechos de Via y Ocupación Superficial.  
Lic. José Domingo Santos Vargas.- Secretario del Presidente del H. Ayuntamiento.  
Ing. Mán González Temporal.- Director de Obras Publicas del municipio.  
Lic. Leo Romero Cruz.- Director de Protección Civil del Municipio.  
Lic. José Penáber Rodríguez.- Presidente Auxiliar Municipal Villa Avila Camacho [La Ceiba]

Esborot: DAG





**"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor de Mayab"**

**NÚMERO DE OFICIO 09/DIF/XICOTEPEC/2024  
ASUNTO: SOLICITU DE ACTA DE CABILDO**

**LIC. JOSE DOMINGO SANTOS VARGAS  
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo al tiempo le solicito de la manera mas atenta me pueda apoyar con un Acta de Cabildo donde se mencione la Autorización de Convenio entre DIF Estatal y DIF Municipal.

Sin más por el momento agradezco su comprensión, quedo atenta ante cualquier consideración.

**ATENTAMENTE  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA A 22 DE OCTUBRE DEL 2024**

**C. MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.**



Av. 2 de abril #100 Col. Centro C.P. 73080 Xicoteppec de Juárez, Puebla.  
Tel. 01-764-764-01-11 Ext. 101 Correo electrónico: difxicotepec2427@gmail.com

C.C.P-Archivo



**"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor de Mayab"**

**NÚMERO DE OFICIO 017/DIF/XICOTEPEC/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE ACTA DE CABILDO**

**LIC. JOSE DOMINGO SANTOS VARGAS  
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo al tiempo le solicito de la manera más atenta me pueda apoyar con un Acta de Cabildo Extraordinaria donde se mencione la actualización del contrato de comodato de la unidad de discapacitados. Tomando en cuenta el siguiente punto

**"AUTORIZACION DE LA ACTUALIZACION DEL CONTRATO DE COMODATO DE LA UNIDAD FIAT DUCATO VAN 2014 PLACAS SP92684 "**

Sin más por el momento agradezco su comprensión, quedo atenta ante cualquier consideración.

**ATENTAMENTE  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA A 25 DE OCTUBRE DEL 2024**



**C. MARTHA MINERVA GALINDO DE LA  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL  
XICOTEPEC PUEBLA.  
2024 - 2027**

Av. 2 de abril #100 Col. Centro C.P. 73080 Xicoteppec de Juárez, Puebla.  
Tel. 01-764-764-01-11 Ext. 101 Correo electrónico: difxicotepec2427@gmail.com

C.C.P-Archivo

**ASUNTO: SOLICITUD DE  
COPIAS CERTIFICADAS**

**SECRETARIO GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.**

Quien suscribe **ROBERTO ALPIZAR VITE** con número telefónico de contacto 552 294 9925, ante usted comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, vengo a solicitar se me expidan **copias certificadas del parte de novedades** de fecha once de octubre de la presente anualidad en un horario de entre las 16:00 horas a las 16:30 horas aproximadamente, misma que realizaron los elementos de la policía municipal por oficio de colaboración, proveniente de la policía estatal, quien solicitó auxilio respecto a la detención de un vehículo, propiedad del suscrito **ROBERTO ALPIZAR VITE**.

Así mismo, autorizó para recibir las copias certificadas en mi nombre y representación al C. **HERMINIO MORGADO HERNÁNDEZ**.

Por lo anteriormente expuesto y fundando a usted Secretario General del H. Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez, Puebla, atentamente solicito:

**Único:** se me expidan las copias certificadas a las que hago referencia.

**PROTESTO MIS RESPETOS**

Xicotepec de Juárez, Puebla; a veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro.

**PROMOVENTE**

  
**ROBERTO ALPIZAR VITE**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
**RECIBIDO**  
**25 OCT. 2024**  
**XICOTEPEC, PUEBLA**

011

DECLARACIÓN  
CONCLUSIÓN

AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC  
DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN 2024.  
ID DE DECLARACIÓN: 671FB63ED1F4E7001D59BB37  
XICOTEPEC 28 DE OCTUBRE DE 2024

C. MARGARITA ESPINOZA HERNANDEZ  
CURP: EIHM890220MPLSRR04  
RFC: EIHM890220IN7  
E-MAIL: MAGUITO200289@GMAIL.COM

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA.

ATENTAMENTE

LUIS QUIROZ BAÑOS  
CONTRALOR MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**RECIBIDO**  
25 OCT. 2024  
XICOTEPEC, PUEBLA  
2024 - 2027





XICOTEPEC DE JUÁREZ PUEBLA A 28 DE OCTUBRE DE 2024

RECIBÍ EL SIGUIENTE MATERIAL DE PAPELERIA DEL H AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC:

- 4 PAQUETES DE HOJAS DE CADA TAMAÑO CARTA Y OFICIO
- 1 CAJA DE FOLDERS COLOR BEIGE DE CADA TAMAÑO (OFICIO Y CARTA)
- 10 LAPICEROS DE CADA COLOR (ROJO, AZUL Y NEGRO)
- 4 SACAPUNTAS
- 4 GOMAS
- 10 LAPICES
- 4 CORRECTORES
- 2 TABLAS PARA APOYO
- 2 ENGRAPADORAS
- 2 CAJAS DE GRAPAS
- 2 SUJETADORES DE CADA MEDIDA (25 Y 41)
- 50 SOBRES DE ENVIO TAMAÑO CARTA
- 20 SOBRES TAMAÑO OFICO
- 2 CINTAS DIUREX
- 5 RECOPIADORES
- 4 USB 64 G

Recibí

28/10/24

JOSE DOMINGO SANTOS VARGAS  
SECRETARIO GENERAL

# Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate

Unión Nacional de Avicultores,  
Registro No. 132 de las S.A.G.A.R.P.A

FOLIO

00580

Tultitlan, Estado de México 11 de octubre de 2024

FOLIO: 92986



Fundada desde 1973

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Presente

Fec 012  
11 oct 24  
13:33

Por medio del presente escrito y con fundamento en el Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que nuestros agremiados de la Delegación Administrativa **PRESIDENTES** celebrarán el día 02 de noviembre de 2024 un Torneo consistente en 40 peleas de gallos, que serán **SIN APUESTA ORGANIZADA** y con fines de selección genética. El evento se llevará a cabo en el domicilio ubicado en: **DOMICILIO CONOCIDO S/N, JUNTA AUXILIAR GILBERTO CAMACHO, MUNICIPIO XICOTEPEC, ESTADO PUEBLA**; bajo la responsabilidad del C. **JUAN COLIN SANTOS**; Afiliado a la **COMISIÓN MEXICANA DE PROMOCIÓN GALLÍSTICA A.C**; Manifestando que ha dicho evento asistirán socios, familiares y amigos, mismo al que están cordialmente invitados. Siendo responsable, el Organizador del Evento en el domicilio señalado, el cual en todo momento tendrá en cuenta la observancia y el cumplimiento de la Normativa y Legislación aplicable en la entidad, así como las que emanen de un orden Federal, en toda y cada una de sus partes, al momento de su realización.

Según lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y el artículo 2º párrafo 3º y el artículo 20 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que señala la facultad del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Gobernación reglamente, autorice, y vigile los juegos de azar asimismo controlen cuando en ellos medien apuestas, por lo que este no es un Permiso, siendo este un **Aviso de Casteo en Peleas de Gallos**, los eventos son completamente legales, mientras **NO EXISTA EL CRUCE DE APUESTAS ORGANIZADAS**, conforme a lo establecido en el oficio 715/95, con fecha 26 de mayo de 1995 que suscribe el Lic. Guillermo Ramírez Pérez, Director General de Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad de esta Dependencia, y dando parte a las Autoridades mencionadas en la parte inferior de este Documento, dirigido al **PRESIDENTE DE LA SECCIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE AVES DE COMBATE, REGISTRADO A LA UNIÓN NACIONAL DE AVICULTORES, DIRECCIÓN POLITICA PECUARIA REGISTRO 132, S.A.G.A.R.P.A** En donde manifiesta que los eventos a que hacemos mención resultan atípicos por no haber cruce de apuestas.

Con base a los lineamientos Técnicos Específicos Publicados por Decreto en la Gaceta del Gobierno Federal, el 29 de mayo del 2020, y puestos en marcha a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo general, así como en lo específico por disposición en materia de Salud Pública establecidos en cada Entidad Federativa.

Este evento se desarrollará tomando en cuenta las medidas establecidas de Salud Pública y sano regreso, establecidas por la Secretaria de Salud de la propia Entidad, considerando en todo momento el semáforo epidemiológico del SARS-CoV-2 (COVID-19), y actividades permitidas de cada área geográfica.

Por ultimo hay que señalar que en contravención a los derechos humanos de legalidad y seguridad jurídicas, consagrados en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ocasiones nuestros agremiados se han visto afectados en su persona y/o pertenencias por representantes o pseudo representantes de la autoridad; es por lo cual que se hace llegar el presente comunicado e invitación, a fin de que, si lo considera pertinente, nos acompañe y/o designe un representante que asista al evento y pueda constatar que se desarrollará conforme a lo aquí escrito.

Agradeciendo de antemano su atención, esperando contar con asistencia

Este documento **NO AUTORIZA EVENTOS CON APUESTA NI JUEGOS DE AZAR**

Atentamente

Sr. Efraín Rábago Echegoyen  
PRESIDENTE

los oficiales originales

S.N.C.A.C.

Ccp Fiscalía General del Estado de Puebla

Ccp Presidencia Municipal

Ccp Comisión Nacional de Derechos Humanos

Ccp Fiscalía Especializada de Control Regional German Adolfo Castillo Banuet

COMISION NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
11 OCT. 2024  
OFICIALIA DE PARTES

Efraín Rábago Echegoyen

**ASUNTO:** Solicitud de información

**C. CARLOS BARRAGAN AMADOR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.  
P R E S E N T E**

La que suscribe **C. KAREN SANTILLAN MELENDEZ**, con fundamento en lo establecido por el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesto que la suscrita soy elemento de la Policía Municipal de Xicotepec de Juárez y teniendo tal carácter, me presente a las evaluaciones de control y confianza, siendo las ultimas evaluaciones para la permanencia los días 02 y 03 de mayo de 2024.

Es por lo antes expuesto, que me dirijo a Usted para solicitarle de la manera más respetuosa, me sea proporcionado el numero de oficio mediante el cual se da a conocer el resultado del examen de Control y Confianza por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza; esto en virtud de que dicho resultado, es comunicado por oficio únicamente al Presidente Municipal, como información confidencial y me es indispensable para realizar el cambio de municipio y/o cambio de adscripción de municipio, ya que a si conviene a mis intereses personales y laborales.

En espera de una respuesta favorable a mi solicitud, dejo mis datos de contacto:  
Cel: 7713001172 y correo electrónico [krmsm2021@gmail.com](mailto:krmsm2021@gmail.com)

Quedo a la espera de su pronta respuesta y agradezco desde ya la atención a mi solicitud; Sin otro particular a tratar, quedo de Usted, como su segura servidora.

**CHICONCUAUTLA, PUEBLA, A 25 DE OCTUBRE DE 2024  
A T E N T A M E N T E**

  
**C. KAREN SANTILLAN MELENDEZ**



**"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor de Mayab"**

NÚMERO DE OFICIO 25/DIF/XICOTEPEC/2024

**ASUNTO: CORRECCION DE ACTA DE CABILDO Y CONVENIO DE PROGRAMA DE ALIMENTACION**  
**2024**

**LIC. JOSE DOMINGO SANTOS VARGAS**  
**SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo al tiempo le solicito de la manera más atenta me pueda apoyar con la corrección de los siguientes oficios:

**CONVENIO DE COLABORACION**

1. Tiene que ser impresa tamaño carta a doble cara
2. En la página 2, párrafo 6; corregir fecha de toma de protesta de acta de cabildo que sería 15 de octubre del 2024 y solo las tres firmas y tres sellos que se solicitan (Presidente, Sindico y Regidora de Salud).

**ACTA DE CABILDO**

1. Tiene que ser impresa tamaño carta a una sola cara.

Sin más por el momento agradezco su comprensión, quedo atenta ante cualquier consideración.

**ATENTAMENTE**  
**XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA A 30 DE OCTUBRE DEL 2024**



**C. MARTHA MINERVA GALINDO DE LA CRUZ**  
**DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**  
**XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA**

Av. 2 de abril #100 Col. Centro C.P. 73080 Xicotepec de Juárez, Puebla.  
Tel. 01-764-764-01-11 Ext. 101 Correo electrónico: difxicotepec2427@gmail.com

C.C.P-Archivo

# Secretaría de Gobernación

Gobierno de Puebla

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027.

MUNICIPIO: Xicoteppec, PUE.

FECHA: 23/10/2024

0016  
Regresan Vienes  
Por credenciales

| NÚM. | DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO EN COPIA CERTIFICADA:  | SI o NO | OBSERVACIONES |
|------|--|---------|---------------|
| 1    | Constancia de Mayoría y validez expedido por el IEE.   | /       |               |
| 2    | Constancia de Asignación de Regidores de Representación Proporcional.  | /       |               |
| 3    | Acta de Cabildo de Instalación del Ayuntamiento y en la cual se designan las Comisiones permanentes a los Regidores.     | /       | Nada          |
| 4    | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, del Municipio y de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento. | /       |               |
| NÚM. | DOCUMENTOS PERSONALES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL   | SI o NO | OBSERVACIONES |
| 5    | INE  | /       | falta<br>20   |
| 6    | CURP   | /       |               |
| 7    | Constancia de Situación Fiscal   | /       |               |
| 8    | Comprobante de Domicilio   | /       |               |
| 9    | Acta de Nacimiento.  | /       |               |
| 10   | Pago de Derechos.  | /       |               |

Operador Logístico: \_\_\_\_\_

Operador Jurídico: Brenda Ramos García

Operador Técnico: \_\_\_\_\_

Operador del Archivo: \_\_\_\_\_

Completo

0017



Exp: TR/MX-21-24/AI/99  
Fecha: 01/11/24  
Asunto: El que se indica.


**C. JOSE DOMINGO SANTOS VARGAS  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE XICOTEPEC, PUEBLA  
PRESENTE.**

El que suscribe C. Jassiel Eugenio Vargas, titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Xicotepec, 2024-2027; le envía un cordial saludo, al tiempo que me permito distraer su atención para solicitar la certificación de los expedientes:

**Exp: TR/MX-24-27/CR/100 dos tantos.**

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

  
C. Jassiel Eugenio Vargas  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Municipio de Xicotepec  
Administración 2024-2027

"Unidos y Transformando"



**ASUNTO: Invitación a evento  
"Jornada de acompañamiento en  
Gestión Documental y Administración de Archivos 2024"**

**Titular del Sujeto Obligado**  
Presente

**Atención: Titular de la Unidad  
Coordinadora de Archivos o  
Responsable del Archivo.**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), en su carácter de Órgano Garante en el Estado, se ocupa de promover el conocimiento, la capacitación y la actualización de los servidores públicos y población en general en temas de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales, organizando seminarios, cursos, talleres y demás actividades que promuevan la cultura en estos tres grandes rubros.

Por ello, tenemos el honor de extenderle una cordial invitación para que Usted y el personal adscrito a la Unidad de Transparencia de ese Sujeto Obligado, así como, a la persona encargada o responsable del archivo de ese sujeto obligado, nos acompañen durante la "Jornada de acompañamiento en Gestión Documental y Administración de Archivos 2024", que se celebrará el día 8 de noviembre de 2024, en el Auditorio de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, ubicado en 11 Oriente 2224 colonia Azcarate Puebla, Pue. C.P. 72501, bajo el siguiente programa:

| El objetivo de este curso es la capacitación y asesoría técnica en materia de gestión documental y organización de archivos dirigida a sujetos obligados, a efecto de cumplir con la normatividad en la materia, así como, con las obligaciones de transparencia referentes a este tema. |  |   |
|--|--|---|
| <b>Viernes 8 de noviembre de 2024</b>  |  |   |
| HORA   | ACTIVIDAD  | LUGAR   |
| 09:30-10:00 hrs  | Registro, arribo de Autoridades y Público en General   | Auditorio de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado |
| 10:00-10:15 hrs  | Bienvenida de participantes<br>Palabras de autoridades.  |   |
| 10:15-10:30 hrs  | Despedida de Autoridades del presidium<br>Presentación de ponentes   |   |
| 10:30-11:30 hrs  | Conferencia Magistral<br>Lorena Etcheverry Montevideo, Uruguay<br>Profesora Agregada (Grado 4) Instituto de Computación<br>Universidad de la República |   |
| 11:30-11:45 hrs  | Receso   |   |
| 11:45-13:30 hrs  | Temas I y II Evolución del Marco Normativo en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivos   |   |



|                 |   |  |
|-----------------|---|--|
|                 | en México y Ley General de Archivos / Organización del Archivo de Trámite<br>Sesión de Preguntas y respuestas |  |
| 13:30-15:00 hrs | Tema III Gestión Documental en los Sujetos Obligados  |  |
| 15:00-15:15 hrs | Sesión de preguntas y respuestas.<br>Despedida  |  |
|                 | FIN DE ACTIVIDADES  |  |

Las personas interesadas deberán realizar su registro de participación, a partir del 25 de octubre de la presente anualidad, que estará disponible en la Intranet ITAIPUE de Capacitación, disponible en el apartado "CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN" en la página web de este Instituto (<https://itaipue.org.mx/portal2020/>), lo anterior, para poder generar la constancia correspondiente.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para reiterarle la más distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA**  
**A 25 DE OCTUBRE DE 2024**

**RITA ELENA BALDERAS HUESCA**  
**COMISIONADA PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA**

C. R. Correspondencia  
2019



Exp: TR/MX-21-24/AI/108  
Fecha: 05/11/24  
Asunto: El que se indica.


**C. JOSE DOMINGO SANTOS VARGAS  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE XICOTEPEC, PUEBLA  
PRESENTE.**

El que suscribe C. Jassiel Eugenio Vargas, titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Xicoteppec, 2024-2027; le envía un cordial saludo, al tiempo que me permito distraer su atención para solicitar la certificación de los expedientes:

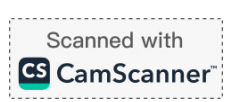
- Exp: TR/MX-21-24/IJ/104 dos tantos.
- Exp: TR/MX-21-24/IJ/105 dos tantos.
- Exp: TR/MX-21-24/IJ/106 dos tantos.
- Exp: TR/MX-21-24/IJ/107 dos tantos.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

  
**C. Jassiel Eugenio Vargas**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Municipio de Xicoteppec  
Administración 2024-2027  
TRANSPARENCIA  
XICOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

"Unidos y Transformando"  
Plaza de la Constitución S/N Col. Centro C.P. 72000



0020



Oficio: DSPTM/0120/2024  
Asunto: copia certificada.

**C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL H. AYUTAMIENTO**

Sirva el medio para saludarle y así también solicitar su apoyo consistente en CERTIFICAR los siguientes documentos

- copia de fatiga de personal
- copia del registro de novedades

Mismos que presento a la vista en original para su cotejo y tramite, únicamente con el fin de dar cabal contestación al oficio FECC/UIHC-AM/7048/2024, mediante el cual se ha solicitado información respecto al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal el cual se encontró laborando en fecha 03 de septiembre de 2024.

Esperando respuesta favorable al presente, le agradezco y quedo a la orden.

**RESPETUOSAMENTE**  
**XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA**  
**A 05 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**C. FRANCISCO VARGAS MARTINEZ**  
**SUBDIRECTOR DE OPERACION POLICIA**



c.c.p. Archivo.



**Secretaría  
de Desarrollo Rural**  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

**NÚMERO DE OFICIO: SDR/SPPP/DP/0335/2024**  
**ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE**  
**REGISTRO Y/O REFRENDO DE FIERRO MARCADOR**

**C. CARLOS BARRAGAN AMADOR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.**  
**PRESENTE**

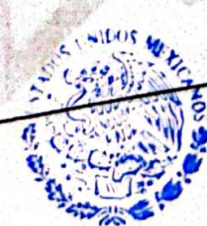
Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas; 60 fracción VII, 97 del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas; 82 primer párrafo, 83 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 31 fracción IX y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2 fracción VIII, 5 fracción II, 7, 10 fracción V, 11, 43, 52, 53 y 54 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla; así como los numerales 4 fracción IV, 22 y 23 del Reglamento de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla; 1, 2, 3, 5 fracción II, 2, 15 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural, en atención a su similar: SA-006/10/2024 recibida en esta Dependencia vía correo electrónico, a través del cual transmite la solicitud de dos productores, para realizar el análisis del denominado fierro marcador, con el objetivo de garantizar el Registro de la Propiedad Pecuaría en el Estado de Puebla, es menester manifestar lo siguiente:

Hago de su conocimiento que los denominados fierros marcadores cumplen con las características estipuladas en el artículo 23 en sus fracciones II, III y IV del Reglamento de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla. Por otro lado, la revisión y comparativa minuciosa de los diseños del denominado fierro marcador en el Registro Único de Fierros Marcadores del Estado de Puebla, se observan los siguientes resultados:

1.- Con la finalidad de asegurar la propiedad pecuaría, conforme a su solicitud; se otorga el registro nuevo a dos productores, los cuales cumplen con los requisitos requeridos para obtener su patente del denominado fierro marcador, además de constatar que, en el Registro Único de Fierros Marcadores del Estado de Puebla, dichos productores no cuentan con registro de otro denominado fierro marcador distinto a lo propuesto, información que se detalla a continuación:

| NO | TRAMITE SOLICITADO | NOMBRE DEL SOLICITANTE        | FIERRO MARCADOR | NÚMERO DE AUTORIZACIÓN (PATENTE) |
|----|--------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------------------|
| 1  | REGISTRO           | JANETH PORTILLO LOPEZ         |                 | 11724                            |
| 2  | REGISTRO           | MARIA GABINA MUÑOZ ALTAMIRANO |                 | 11725                            |

1/2



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**XICOTEPEC, PUE.**  
**2024 - 2027**



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
XICOTEPEC PUE  
2024

Responsable del área:  
**José Domingo Santos Vargas**  
Secretario del Ayuntamiento  
de Xicotepéc, Puebla.

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
prointegridad.puebla.gob.mx





# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

NÚMERO DE OFICIO: SDR/SPPP/DP/0335/2024  
ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REGISTRO Y/O REFRENDO DE FIERRO MARCADOR

No omito mencionar que, con fundamento en lo dispuesto del artículo 53 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, establece que, el registro de las patentes denominadas; fierro marcador, es cada tres años, por lo que, las patentes registradas tienen vigencia a partir de su registro ante esta Secretaría y hasta el 05 de noviembre de 2027. Así mismo, hago de su conocimiento que, para sucesivas solicitudes las propuestas de los diseños de fierro marcador deben ser en fondo blanco sin sellos o escudos de ninguna índole, legibles y bien definidos (no a lápiz o lapicero).

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2024**  
**EL DIRECTOR PECUARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**C. RODRIGO BÁEZ GAYOSSO**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas; 60 fracción V y 97 del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas; 82 primer párrafo, 83 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 13, 31 fracción IX y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2 fracción VIII, 5 fracción II, 7, 10 fracción V, 11, 43, 52, 53 y 54 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla; así como los números 4 fracción IV, 22 y 23 del Reglamento de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla; 1, 2, 3, 5 fracción 8.2, 13, 15, 18 y 19 fracción IV, V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural.</p> |   |  |
| <p>Elaboró: C. Irsael Uribe García<br/>Cargo: Analista de Dirección Pecuaría.</p>   | <p>Revisó: C. José Luis Rojas De Aquino<br/>Cargo: Jefe de Departamento de Capitalización Productiva Pecuaría</p> | <p>Autorizó: C. Rodrigo Báez Gayosso<br/>Cargo: Director Pecuario de la Secretaría de Desarrollo Rural</p> |

Oficio No. SSB/OTE-PR-05.0145/2024  
Xicotepec, Pue., a 06 de NOVIEMBRE del  
2024

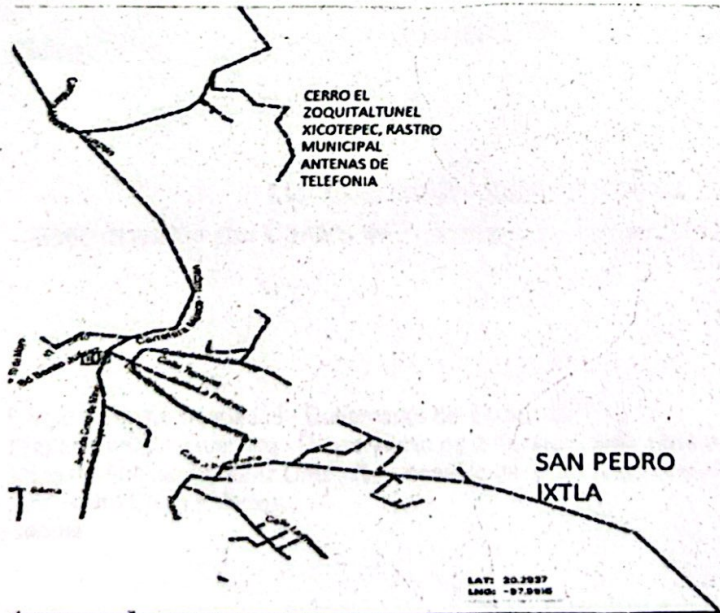
Asunto: Notificación de suspensión de  
energía

**Lic. José Domingo Santos Vargas**  
**Secretario Municipal Constitucional**  
**Municipio de Xicotepec de Juárez, Puebla.**  
**Presente**

Por medio del presente le informo de la suspensión de energía eléctrica los días 7 y 8 de noviembre del 2024, se describe a continuación las afectaciones, del día 7 de noviembre se presentara afectación al servicio del rastro municipal y el día 8 se verá afectado el suministro en las instalaciones de la cruz roja y parte del mercado municipal.

Trabajo: MODIFICAR ESTRUCTURA "TS" A "VS" CON EQUIPO HIDRAULICO EN LINEA  
DESENERGIZADA Ubicación: CALLE 5 DE MAYO NUM EXT 185 CENTRO DE XICOTEPEC  
Fecha y hora de inicio: 07-11-2024 09:00 Fecha y hora de término: 07-11-2024 14:00

COLONIAS AFECTADAS: 5 DE MAYO COL XIC, ARENAL, BUENA VISTA XICOTEPEC, EL  
TABACAL, JARDIN JUAREZ



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
**RECIBIDO**  
06 NOV. 2024  
XICOTEPEC, PUEBLA.  
2024 - 2027

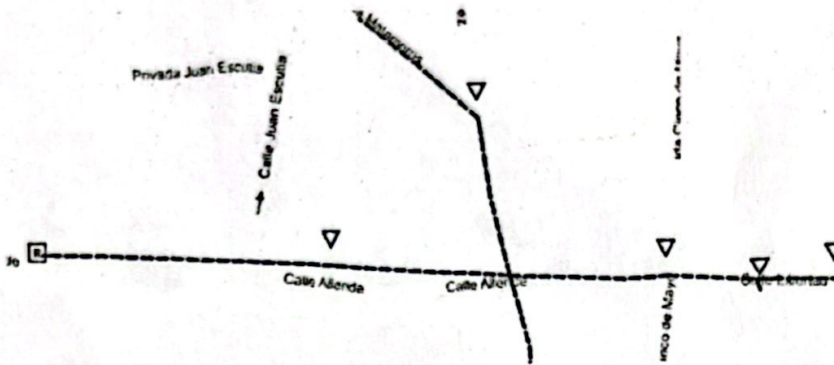
**CFE** *contigo*

Indio Triste # 100 Col. Centro CP. 734080 Xicotepec de Juárez, Puebla.

Ubicación: CALLE ALLENDE ENTRE ESQ VICENTE SUAREZ Y 17 DE JUNIO CENTRO DE XICOTEPEC

MANIOBRAS EN MEDIA TENSION PARA LIBRAR TRAMO A CONTRATISTA. CAMBIO DE CONDUCTOR ACSR  
1/0 POR ACSR 3/0 POR TERCEROS PARA EL HOSPITAL QUIROGA FRENTE A LA CRUZ ROJA SOBRE LA CALLE  
ALLENDE CENTRO DE XICOTEPEC

Fecha y hora de inicio: 08-11-2024 08:30 Fecha y hora de término: 08-11-2024 14:30



Sin otro particular, le reitero el saludo y le agradezco su apoyo que nos brinda con la presente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente

  
**Lic. Luis Arturo Delfin Palacios**  
Responsable del Centro de Atención al cliente CAC Xicotepec E.F.

c.c.p.Lic. Sergio Salomón Cespedes - Gobernador del Estado de Puebla  
Lic. Itzcóatl Córdoba Guerrero - Responsable de la Subgerencia Comercial División Oriente  
Lic. Eduardo Antonio Ramírez Ortiz - Responsable de la Jefatura Comercial Zona Poza Rica  
Lic. Luis Arturo Delfin Palacios.  
Expediente.

**CFE** *contigo*

Indio Triste # 100 Col. Centro CP. 734080 Xicotepec de Juárez, Puebla.

**"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor de Mayab"**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
C. REGIDORES Y SINDICA MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente les envío un cordial saludo, al mismo tiempo se les hace una atenta invitación para que asistan a la Entrega de Alimentación Escolar (Fríos y Calientes) que se llevará a cabo el día Jueves 07 de noviembre del presente año, a partir de las 9:00 am en la Escuela Primaria Braulio Rodríguez ubicada en la localidad de San Agustín Atlihuacán, posteriormente a las 10:00 am en el Jardín de niños J. Catarino Peniche y a las 11:00 am en el Centro de Atención Múltiple (CAM).

Sin otro particular y esperando contar con su agradable presencia, me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE,  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024**



**C. MARTHA GALINDO DEHEZA  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.**



**DIRECCIÓN  
MUNICIPAL  
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA,  
2024-2027**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**RECIBIDO**  
**06 NOV. 2024**  
**XICOTEPEC, PUEBLA.**  
**2024-2027**



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA



OFICIO: DGSPXICO/0130/2024  
ASUNTO: - contestación a oficio sin número.

**SECRETARIO GENERAL  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
XICOTEPEC, PUEBLA  
PRESENTE**

El suscrito Capitán de Corbeta de Infantería de Marina y Paracaidista Víctor Arturo Cruz Hernández, en mi carácter de Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xicotepec de Juárez, me permito saludarle y así también dar atención al oficio sin número que me fue entregado por usted, suscrito por el C. Roberto Alpizar Vite, por lo que al respecto informo lo siguiente:

- 1.- Que, pongo a su disposición y consideración la información solicitada mediante el oficio en referencia, la cual consta de 01 hojas.

Sin más de momento, quedo a la orden.



**ATENTAMENTE**  
**HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA**  
**A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
TRÁNSITO MUNICIPAL  
XICOTEPEC, PUE.**

**2024 - 2CAP. CORB. I.M.P. VICTOR ARTURO CRUZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

c.c.p. archivo



ASUNTO: CONTESTACION  
OFICIO AFI/HUAU/252/2024

C. HUMBERTO CASTILLO RAMOS  
AGENTE INVESTIGADOR

CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 1, 2, 5, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLITANDO USTED DE MANERA RESPETUOSA BUSQUEDA DE REGISTRO DE ACTA DE NACIMIENTO O DEFUNCION A NOMBRE DE RAMIRO ANTONIO CRUZ; HACIENDO BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS NO SE ENCONTRO ALGUN REGISTRO A NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITADA, HACIENDO ENCAPIE DE PROPORCIONAR DATOS MAS RELEVANTES COMO LO ES FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA O EN SU CASO CURP (CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION) CON ESOS DATOS REALIZAREMOS BUSQUEDA EN NUESTRO SISTEMA SID QUE MANEJA EL REGISTRO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO ANTE USTED, REITERANDO LA ATENCION QUE SE SIRVA PRETAR A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE



LIC. MAYRA GABRIELA ISLAS ORTEGA  
DIRECTORA REGISTRO CIVIL  
DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC PUEBLA  
08 DE NOVIEMBRE DE 2024

COORDINACIÓN EJECUTIVA  
**RECIBIDO**  
08 NOV. 2024  
XICOTEPEC, PUEBLA.  
2024 - 2027

0026



**ASUNTO: ENTREGA**  
**DIR.TUR.0018/2024**

**LIC. JOSÉ DOMINGO SANTOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

**PRESENTE**

Por medio de la presente nos dirigimos de la manera más atenta, **PARA HACER ENTREGA DE LOS FIERROS PARA MARCAR GANADO QUE SE ENCONTRABAN EN LA ANTERIOR ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES AHORA TURISMO, ANEXO FOTOGRAFÍAS INDIVIDUALES DE CADA PIEZA.**

Sin más por el momento le agradezco la atención prestada y quedo a su consideración.

**XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA., 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**ATENTAMENTE**

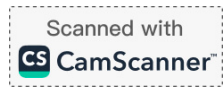


**LIC. ROXANA TORRES RICO QUEVEDO**  
**DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL**

C.c.p. ARCHIVO.

*Unidos y Transformando*

Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro. C.P. 73080,  
Heroica Ciudad de Xicoteppec de Juárez, Puebla.  
T. 764 764 0330





# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

OFICIO NÚMERO: SDR/SPPP/0521/2024  
ASUNTO: Invitación a capacitación electrónica.

0027



**A LAS Y LOS PRESIDENTES  
MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 13 párrafo primero, 30, 31 fracción IX y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción VIII, 7 fracciones II y III, 9 fracciones I y II, 10 fracción V, 11 fracciones I y XII, 45 y 52 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla; 1, 2, 5 fracción II, 13 y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural; en cumplimiento de nuestras funciones de promoción y fortalecimiento de la producción pecuaria en el Estado de Puebla, me permito invitarle a usted y a su equipo de trabajo a la **"Capacitación de Fierro Marcador y Movilización de Ganado, Productos y Subproductos"**, que se llevará a cabo vía electrónica los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre del presente año.

Recibido  
*[Signature]*

Esta capacitación tiene como objetivo fortalecer el conocimiento y cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto al registro de fierros marcadores y la correcta gestión de los libros de registro, así como la movilización pecuaria en el Estado de Puebla, garantizando así la legalidad y transparencia en estas prácticas fundamentales para el sector pecuario.

Se adjunta al presente documento el Anexo Único que contiene el orden del día de la capacitación, así como el horario en el que deberán unirse de acuerdo al municipio al que pertenecen. Al mismo tiempo me permito compartirle la liga de acceso para unirse a la misma, en la fecha y hora indicadas <https://meet.google.com/xzq-pztr-kvw> . Agradezco su puntual revisión y difusión entre los interesados y/o el personal competente.

DESARROLLO RURAL MUNICIPAL  
XICOTEPEC DE ZARAGOZA PUE.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024**  
**LA SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PRIMARIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*[Signature]*  
**C. ROSA MARÍA REYES AYALA**

C.c.p.- C. Morayma Rubí Joven. - Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla. - Para su conocimiento. - Presente.  
C. Rosa Elena Jiménez León. - Directora de Sanidad e Inocuidad Pecuaria de la Secretaría de Desarrollo Rural. - Mismo fin. - Presente.  
C. Rodrigo Báez Gayosso. - Director Pecuario de la Secretaría de Desarrollo Rural. - Mismo fin. - Presente.  
Archivo.

|  |  |   |
|--|--|---|
| Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5 fracción II, 13 y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural |  |   |
| Elaboró: C. María Fernanda Avalos Rosas.<br>Cargo: Analista de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria.                    | Revisó: C. Miguel Ángel Sánchez Carbajal.<br>Cargo: Analista de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. | Autorizó: C. Rosa María Reyes Ayala<br>Cargo: Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. |

22 Oriente 1413, Barrio de "El Alto"  
Puebla, Pue. C.P.72290 Tel. (222) 22222351704 Ext 1016  
sdr@puebla.gob.mx | www.sdr.puebla.gob.mx

**DENUNCIAS E INCONFORMIDADES**  
**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
proIntegridad.puebla.gob.mx





No. de Oficio: Exp: TR/MX-24-27/SC/121.  
Asunto: **Notificación del Recurso de Revisión**  
expediente: RR-1086/2024.  
Derivado de la Solicitud Folio: 210445024000070

**C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**XICOTEPEC, PUEBLA**  
**PRESENTE.**

El que suscribe C. Jassiel Eugenio Vargas, titular del área de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Xicotepec, 2024-2027; le envía un cordial saludo, al tiempo que me permito distraer su atención para solicitar lo siguiente:

Que con fundamento artículo 1, 2 fracción V, 3, 5 segundo y tercer párrafo, 11 párrafo primero y segundo, 15, 16 fracción I, IV, VI, VIII, XII, 17, 142 primer y segundo párrafo, 149, 150, 158, 169, 170 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; que con respecto a la solicitud de información recibida a través del sistema SISAI de folio 210445024000070; y turnada al área de SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO que dignamente dirige, le informo que con respecto a la respuesta que se generó de oficio SA/VHRE/2024/84, hago de su conocimiento que procedido Recurso de Revisión en favor del solicitante de nombre Carlos perez con correo electrónico : [perezvelazquezarlos5@gmail.com](mailto:perezvelazquezarlos5@gmail.com) con folio RR-1086/2024. (se anexa copia simple en donde se señala que el solicitante menciona: no anexan los documentos que menciona el oficio de la secretaria del ayuntamiento, por lo que no cumplen con lo solicitado es decir no entregan Copia de los Oficios recibidos por la secretaria del ayuntamiento en el 2024. Por lo antes expuesto. Se le requiere de contestación lo que conforme a su derecho convenga para que en un plazo máximo el día 19 de noviembre del año en curso ofrezca las pruebas y/o alegatos correspondientes.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA; A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

  
**C. JASSIEL EUGENIO VARGAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p.Archivo

"Unidos y Transformando"

Plaza de la Constitución S/N Del Centro C.P. 73000

0029



Exp: TR/MX-21-24/AI/118  
Fecha: 12/11/24  
Asunto: El que se indica.

**C. JOSE DOMINGO SANTOS VARGAS  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE XICOTEPEC, PUEBLA  
PRESENTE.**

El que suscribe C. Jassiel Eugenio Vargas, titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Xicotepec, 2024-2027; le envía un cordial saludo, al tiempo que me permito distraer su atención para solicitar la certificación del expediente:

**Exp: TR/MX-21-24/IJ/117 un tanto.**

**Contenido: Informe Justificado en relación al Recurso de Revisión expediente RR-0988/2024 DERIVADO de una solicitud de información de folio 210445024000072.**

Con el fin de garantizar la autenticidad y validez de la información contenida y así poder dar cumplimiento con los requisitos normativos en materia de Transparencia.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

  
**C. Jassiel Eugenio Vargas**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Municipio de Xicotepec  
Administración 2024-2027

"Unidos y Transformando"

Plaza de la Constitución S/N Col. Centro CP 72090



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



OFICIO: DSPTM XICO/0162/2024  
ASUNTO: SE SOLICITA APOYO CON PERSONAL.

**LIC. CARLOS BARRAGAN AMADOR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE**  
**H. AYUNTAMIENTO XICOTEPEC 2024-2027**  
**P R E S E N T E**

**AT ´N JOSE DOMINGO SANTOS VARGAS**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 21 PÁRRAFO APARTADO C, 115 FRACCIÓN II, III, INCISO H) Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 132 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ARTÍCULOS 2, 40 FRACCIONES I, II, III, XI, XIII Y XIX, Y 77 FRACCIONES XI Y XII DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULOS 2 FRACCIONES I, II, III; 5, 7 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR ARTÍCULOS 2, 102 Y 104 INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SOBERANO DE PUEBLA, ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5 Y 10 DE LA LEY DE ACCESO LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO 34 FRACCIONES I, III, XI, XVII, Y XXII, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD INMEDIATA A LA MUJER DE XICOTEPEC, ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES APLICABLES; ME PERMITO SOLICITARLE A USTED SU VALIOSO APOYO PARA TENGA A BIEN BRINDAR UN VEHÍCULO MOTOR Y AUTORICE REALIZAR EL TRASLADO EL **DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LA CALLE 10 ORIENTE 404, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE PUEBLA; YA QUE TIENE CITA A LAS 10:00 HORAS, CON EL LIC. ISRAEL CANO CASTILLO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE APOYO PERICIAL ADSCRITO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, A LA C. BLANCA LUZ CUEVAS DE LA ROSA EN COMPAÑÍA DE LA MENOR ARAM N. DE 13 AÑOS, CON DOMICILIO EN VILLA ÁVILA CAMACHO QUIEN FUE VÍCTIMA DEL DELITO DE VIOLACIÓN EQUIPARADA, SIENDO ATENDIDA POR PRIMERA VEZ POR LA UNIDAD EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2024, A QUIENES SE LES BRINDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE A CASA DE JUSTICIA HUAUCHINANGO, HOSPITAL INTEGRAL DE HUAUCHINANGO Y A SU DOMICILIO PARTICULAR; ASÍ MISMO LE SEÑALARON QUE SE LE BRINDARÍA EL TRASLADO A LA CIUDAD DE PUEBLA PARA REALIZAR SU PERITAJE EN PSICOLOGÍA DÁNDOLE EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADA. CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR LA USUARIA TIENEN COMO PRIORITARIA LA ATENCIÓN LA MENOR DEBIDO A LAS CONDUCTAS DE TENDENCIA SUICIDA QUE ESTÁ MANIFESTANDO ACTUALMENTE. ASÍ MISMO LA LIC. DAYAMANTI MORENO ZAMORA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES CON SEDE EN HUAUCHINANGO,**



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



SOLICITA SE PUEDA REALIZAR EL APOYO DEL TRASLADO DE LA MENOR PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A DICHO PERITAJE EN PRO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, COMO PRINCIPIO JURÍDICO PROTECTOR. DE IGUAL MANERA REALIZAR EL TRASLADO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LA CALLE 10 ORIENTE 404, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE PUEBLA; PARA QUE LAS CC. ROSALBA IBARRA HERNÁNDEZ, QUIEN INICIO SU DENUNCIA CON FOLIO: FGEP/CDI/FEIDVGCM/HUAUCHI-I/013759/2024; EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2024, HERMINIA HERNÁNDEZ CRUZ CON CDI: FGEP/CDI/FEIDVGCM/HUAUCHI-I/014276/2024; INICIADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y YAZMIN ROLDAN CRUZ CON NÚMERO DE CARPETA: FGEP/CDI/FEIDVGCM/HUAUCHI-I/014510/2024 INICIADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, SEAN ATENDIDAS POR EL LIC. ISRAEL CANO CASTILLO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE APOYO PERICIAL ADSCRITO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, PARA REALIZAR SU PERITAJE EN PSICOLOGÍA YA QUE FUERON VÍCTIMAS DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR ESTO CON EL FIN DE LA PRONTA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LAS VICTIMAS PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SUS CARPETAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN OPORTUNA AL PRESENTE, QUEDO A SUS ÓRDENES.



ATENTAMENTE

HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIRECCION DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
TRÁNSITO MUNICIPAL  
XICOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

C. CAP. CORB. I.M.P. VICTOR ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

COORDINACIÓN EJECUTIVA  
**RECEBIDO**  
12 NOV. 2024  
XICOTEPEC, PUEBLA.  
2024 - 2027

C.C.P. ARCHIVO. FRANCISCO VARGAS MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
C.C.P. ARCHIVO. UDAIM  
C.C.P ARCHIVO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
**RECEBIDO**  
12 NOV. 2024  
XICOTEPEC, PUEBLA.  
2024 2027